

“Para él son solo huesos que puedan permitir la libertad de los genocidas”: Lorena Pizarro acusa “impunidad” en proyecto de Kaiser

El Ciudadano · 1 de septiembre de 2025

“¿Alguien se va a hacer cargo de este tremendo dolor que significa la práctica de la desaparición forzada, entendiendo el contexto en que se dio?. ¿Quién dijo que nosotros solo queremos encontrar huesos?. Esto es un insulto a nuestros familiares y de una acción de una indolencia y de una inhumanidad solo propia de un sujeto como Kaiser”, afirmó la diputada y expresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.



Un profundo rechazo y una acusación de buscar la “impunidad” para los responsables de crímenes de lesa humanidad formuló la diputada del Partido Comunista (PC) y expresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, en contra del proyecto de ley presentado por el parlamentario y candidato presidencial del Partido Nacional Libertario (PNL), Johannes [Kaiser](#).

La iniciativa propone modificar las facultades del Servicio Médico Legal (SML) para que pueda identificar restos de personas por oficio, sin necesidad de esperar una orden judicial, como establece el procedimiento actual, lo cual según Kaiser agilizaría los procesos de identificación.

El proyecto fue rechazado por la Comisión de Derechos Humanos, pero el pasado lunes 11 de agosto, cuando fue discutido en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, los argumentos presentados por el candidato de la ultraderecha generaron controversia.

En la ocasión explicó que propone «instruir al Servicio Médico Legal para que lleve a cabo los peritajes pertinentes a fin de determinar la identidad de los restos óseos bajo su custodia».

Según detalló, este proceso tiene «relación con aquellos casos que no cuenten con orden judicial, vinculados a presuntos detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante el régimen militar».

El uso del adjetivo «presuntos» para referirse a los detenidos desaparecidos, generó un intenso cruce con voces en la sesión, principalmente entre integrantes de la bancada del Partido Comunista (PC) que catalogaron tales dichos como «inaceptables» y expresivos de «negacionismo».

Durante la dictadura de Augusto Pinochet, que dejó al menos 3.200 opositores asesinados, de los cuales 1.469 fueron víctimas de desaparición forzada, el régimen y sus adherentes hablaban de «presuntos desaparecidos» para restar validez a las denuncias y a las búsquedas de los familiares-

Luego de décadas de búsqueda se logró encontrar e identificar los restos de 307, pero falta encontrar a otros 1.162, según las últimas cifras oficiales.

En una entrevista con Radio y Diario Universidad de Chile, la diputada Pizarro ratificó su oposición al proyecto de Kaiser y señaló que representa un grave retroceso en la búsqueda de verdad y justicia.

Advirtió que la propuesta de que el SML actúe de oficio podría quitarle rigor a las pericias.

Pizarro fue categórica al señalar que la identificación de restos fuera del marco de una investigación judicial en la que se pueda identificar a los responsables y la trayectoria de la persona detenida desaparecida, es «atentar contra la verdad, es atentar contra la justicia y es finalmente invisibilizar el horror de la práctica de desaparición forzada».

La diputada enfatizó que la demanda de las víctimas nunca ha sido solo la recuperación de osamentas, sino el esclarecimiento completo de los hechos, el castigo a los culpables y la comprensión de la verdad histórica. Al respecto, lanzó la pregunta: “¿Alguien se va a hacer cargo de este tremendo dolor que significa la práctica de la desaparición forzada, entendiendo el contexto en que se dio? ¿Quién dijo que nosotros solo queremos encontrar huesos?”.

Luego se dirigió directamente al autor de la iniciativa: “Esto es un insulto a nuestros familiares y de una acción de una indolencia y de una inhumanidad solo propia de un sujeto como Kaiser”.

Alteración de las Funciones del SML

Uno de los ejes centrales de la argumentación de Pizarro es que el proyecto de Kaiser altera la naturaleza misma del Servicio Médico Legal, que históricamente ha operado como un órgano auxiliar de la justicia.

“La función del Servicio Médico Legal es prestar ayuda cuando ocurren hechos violentos y particularmente, en las causas de víctimas de desaparición forzada y ejecutados sin entrega de restos, permite la identificación y hacerlo en un contexto de quiénes son las víctimas y su proceso de exterminio”, explicó.

“La función del Servicio Médico Legal no es mandarse solo, es un órgano que colabora, así como la PDI, con causas judiciales”, complementó.

Lorena Pizarro: «Para él son solo huesos»

Para la diputada, el candidato del PNL está proponiendo un “proyecto de impunidad”, que haría más difícil poder hacer justicia en los casos de desaparición forzada

“Esto va contra toda lógica, salvo de entender una lógica tan perversa como lo que significa la entrega de restos sin ningún contexto. Para él son solo huesos que puedan permitir la libertad de los genocidas”, afirmó en la entrevista con [Radio U de Chile](#).

«Deuda enorme» en justicia y no repetición

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Desaparición Forzada (30 de agosto), la parlamentaria hizo un balance general de los avances del país en materia de derechos humanos y planteó un diagnóstico preocupante.

Señaló que muchos civiles que colaboraron con la dictadura de Pinochet están quedando impunes y que el “pacto de silencio nunca se ha intentado romper” y acusó a las instituciones castrenses de mantenerse ancladas en esa lógica.

“Las Fuerzas Armadas y las policías siguen ancladas, sobre todo las Fuerzas Armadas, a ese pacto de silencio, sin nunca demostrar acciones que tomen distancia de lo que es la figura del dictador”, dijo.

A juicio de la expresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, las garantías de no repetición, “no son una realidad” y “no están aseguradas”, citando como ejemplos “las violaciones a los derechos humanos cometidas contra el pueblo mapuche en el Wallmapu y particularmente, en lo que fue la revuelta popular, que terminaron la mayoría de las causas en impunidad”.

Si bien valoró el Plan Nacional de Búsqueda impulsado por el gobierno del presidente Gabriel Boric, calificándolo de “una voluntad política que nunca habíamos visto”, advirtió que es insuficiente si no lleva a conocer el plan de exterminio y a sancionar a los civiles de la dictadura que aún no han sido perseguidos. “Creo que seguimos en una deuda enorme”, sentenció.

Fuente: [El Ciudadano](#)